



Cerro Azul
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL IMPULSO A LA JUVENTUD Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIA PROFESIONAL

El H. Ayuntamiento de Cerro Azul, Veracruz, con domicilio en la calle Ramón Jáuregui No. 20, Colonia La Curva, de la Ciudad de Cerro Azul, Veracruz, con código postal 92513, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: llevar un registro de los jóvenes y estudiantes que acuden a la oficina del Instituto de la Juventud para su vinculación en el desarrollo integral de los mismos; y, para los prestadores de Servicio Social y Residencia Profesional es integrar los expedientes de los jóvenes aceptados al servicio del H. Ayuntamiento así como el registro general de inicio y conclusión de la prestación, listado de asistencia, así como constancia de liberación.

El uso de los datos personales es exclusivamente para verificar que cumpla con los requisitos establecidos en el programa y, la identificación del prestador del servicio.

Datos Personales Recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos Personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">Nombre completoFirmaMatrícula escolar.
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none">Correo electrónico

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.



**Honestidad,
Trabajo y
Progreso**

Calle Ramón Jáuregui No. 20, Col. La curva, CP. 2513, Cerro Azul, Ver. Tel. 785 85 204 24 y 0372



Cerro Azul
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025

Fundamento Legal

Ley Orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz; Ley de Desarrollo Integral de la Juventud, Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; y para Servicio y Residencia Profesional el fundamento para el tratamiento de estos datos es: el Artículo 23 de la Ley Federal del Trabajo

Transferencia de Datos Personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con otras personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como de oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá solicitar por escrito ante la Unidad de Transparencia, Formato disponible en liga electrónica: http://cerro-azul.gob.mx/public_html/documentos/Formato_de_solicitudes_de_Derechos_Arco.pdf o por correo electrónico: transparencia@cerroazul.mx, en la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular. Y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales,
- La descripción clara y precisa de los datos respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



**Honestidad,
Trabajo y
Progreso**

Calle Ramón Jáuregui No. 20, Col. La curva, CP. 2513, Cerro Azul, Ver. Tel. 785 85 204 24 y 0372



Cerro Azul
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025

En caso de solicitar la Rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motiven la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se están de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicara si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comuniqué la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Ramón Jáuregui N° 20 Colonia La curva, Cerro Azul, Veracruz, C.P. 92513 Teléfono 7858520424

Correo electrónico: transparencia@cerroazul.mx

Cambios al aviso de privacidad

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página oficial del H. Ayuntamiento, mediante el siguiente link: <http://www.cerroazul.gob.mx>, en la sección de avisos de privacidad.



**Honestidad,
Trabajo y
Progreso**

Calle Ramón Jáuregui No. 20, Col. La curva, CP. 2513, Cerro Azul, Ver. Tel. 785 85 204 24 y 0372